

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
PARA LA RED ASISTENCIAL ANCASH**

**Código de Proceso: P.S. 007-PVA-RAANC-2010
Organo: Red Asistencial Ancash**

1. OBJETO: Cubrir mediante contrato a plazo fijo los siguientes cargos para la Red Asistencial Ancash:

Cargo	Especialidad	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Médico	Radiología	P1MES	01	Hospital III Chimbote
	Cirugía de Tórax y Cardiovascular		01	
	Medicina Interna		01	CAP III Metropolitana Chimbote
	Cardiología		01	Hospital II Huaraz
			01	
TOTAL				05

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Solicitud de Inscripción para el cargo al que postula y Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web: www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1,2, 3 y 4).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con EsSalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Acreditar* manejo de software en entorno Windows: Procesador de Texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

FORMACION

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia de Colegiatura, Constancia de Habilitación Profesional y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.
- Presentar copia simple del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitido por la Universidad; de no contar con ella presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.

CAPACITACION

- Acreditar* capacitación profesional mínima de 40 horas afines a la especialidad médica, realizada desde el año 2006 a la fecha.

No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad honorem, Pasantías ni Prácticas.

Se considerará la Experiencia Laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS. Se considerará la experiencia Laboral efectuada bajo la modalidad de Servicios no Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el período que acredita.

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION – RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

La inscripción de los postulantes se realizará del 15 al 16 de Julio del 2010, de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. en la División de Recursos Humanos de la Red Asistencial Ancash, sito en la Av. Circunvalación N° 119, Laderas del Norte- Chimbote.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 19 de Julio de 2010, a las 13:00 horas, en las marquesinas del lugar de inscripción.

NOTA: Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria.

El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, dependiendo de las necesidades de servicio.

El Proceso de Selección estará sujeto a la necesidad de cobertura de plaza y a los efectos de implementación de la Ley 27803.